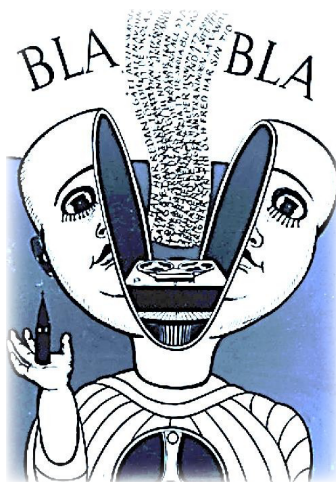


Observación del uso de algunos términos desde el análisis etimológico a la aplicación formal.
 ¿Cómo y hasta dónde cabe a algún galeno el título de maestro de la medicina?
 Si el significante es el que designa algo y lo designado es su significado, el abuso confunde y desmerece el concepto sustantivo.
 La desnaturalización lograda adocena categorías y dignidades



<http://bit.ly/2b2iCN3>

Disquisiciones: ¿Maestro?

Carlos Losada

losacar1@gmail.com

Inmanencia 2016;5(1):136-137

ACERCA DEL TÍTULO

Para referirse a los médicos se usan distintos términos profesional, doctor y en algunos casos la palabra maestro, o su derivado magister. Esos términos tienen significado pues incluyen valores para la sociedad y para los propios médicos. Un concepto o idea que se categoriza positivamente adquiere la significación de valor; lo contrario es un disvalor. Estos valores positivos o negativos son transmitidos a las generaciones siguientes y por la sociedad lo que les confiere ese significado en la cultura. Se habla de valores culturales cuyo desarrollo y posesión dan categoría de axioma o sea los ejes sobre los cuales giran las sociedades. En la sociedad y desde Aristóteles se valora como personas dignas a las que los detentan. Esta es una de las acepciones de la palabra latina dignitas, que se traduce como valioso.

DOCTOR

A los médicos se les llamó doctores pues docto es el que conoce mucho, ese apelativo implica la docencia, pues docto deriva de docere, enseñar. Doctor es el que sabe y enseña a los demás. Es interesante que en el juramento hipocrático original los médicos se comprometían a transmitir sus conocimientos a sus

colegas, lo que les transforma en los primeros docentes siendo la docencia intrínseca al ser médico. Hipócrates, al decir de Galeno, creó el juramento cuando comenzó a instruir discípulos que no eran de su propia familia, este está incluido en el Corpus Hipocraticum, estos eran los otros, alter en latín. Esto implica que todo médico es a su vez docente, este concepto fue receptado en la ley que regula las residencias médicas cuando considera que todos los médicos del staff forman parte del cuerpo docente de los residentes. Eso no es una facultad, es una obligación; todo médico debe ser docente. El doctorado es una categoría que otorgan las universidades. En nuestro medio algunas universidades lo tienen como obligación previa al título, pero no así en la mayoría. Tampoco hay facilidades para lograrlo a quienes no viven cerca de las grandes universidades, lo que limita en forma arbitraria su obtención creando diferencias entre los que se ven así marginados y los que permanecen cerca de los centros educativos que lo tienen. La búsqueda de la excelencia es una obligación de las academias, universidades y de los colegios médicos, se mantendrá de esa manera el concepto de docto. Se cumpliría así con el deseo de Hipócrates y con su legado. La medicina se ejerce sobre otros seres humanos, lo que exige un compromiso ético, expresado

en aquél juramento. Para ser consecuentes con ese legado la obligación es mantener la búsqueda de la seguridad del paciente en el ejercicio de la profesión, sobre el cual se edifica la confianza necesaria para mantener la relación. La seguridad implica determinar qué, quién y dónde se hace la práctica de manera de asegurar a los pacientes una medicina igualitaria y confiable, el qué y el quién implica ser docto. Eso lo transforma en un objetivo, donde está clara la función docente, como elemento instrumental para ese fin.

PROFESIONAL

Profesor proviene de la palabra latina professor que significa declarar en público. Pro es una raíz indoeuropea que implica hacia adelante, origen de progenitor, progreso, propaganda, etc. La que unida al verbo fateri admitir, confesar, cuyo participio pasivo es fessus. Tor es el agente que hace la acción. Profesar es por lo tanto declarar públicamente; los médicos lo hacían al iniciarse en su profesión, siendo los únicos junto a los sacerdotes, de ahí su denominación de profesionales. Ellos fueron los primeros en ser denominados así. Los demás profesionales que hoy en día ejercen lo hacen dentro de esa historia comenzada por los médicos. El concepto legal de profesional tiene otro significado más amplio pues implica a quien ejecuta una labor principal como origen de su sustento, en condiciones de regulación por asociaciones que vigilan su labor mediante un código ético. Luego se amplió a todos los que se dedican con exclusividad a una labor determinada rentada, así se llega a deporte profesional, etc. En ese orden de ideas los médicos son profesionales, no meros trabajadores de la salud, pues ellos profesan, prometen, ejercer su acción dentro de límites éticos consagrados históricamente. Eso implica trabajar para la salud de la población y dentro de un sistema de salud reglado por la ley, pero no los reduce a meros trabajadores sanitarios.

MAESTRO

El origen del vocablo proviene de la palabra latina mag, la que significa grande, magno es un adjetivo que designa al más grande Alberto Magno, Carlo Magno, Alejandro Magno, magna grecia, etc. Son derivaciones que lo reflejan, pero maestro tiene adjunto el término ter, esto es el otro, o sea maestro es el más grande, pero referido a otros. Master equitas era el más hábil de los comandantes de la caballería romana. Por lo tanto master es una denominación de grandeza con referencia a otros, ya no sólo es docto o profesional sino que entre ellos es el más grande. La pregunta es si maestro es el que más sabe, el mejor en conocimientos o si esto tiene otra referencia al ser considerado entre otros. El concepto de Maestro de la Medicina no se circunscribe a ser docto o el más docto, pues parafraseando a Albert Einstein el docente enseña, pero el maestro además inspira. La inspiración implica que se genere en los otros el deseo íntimo de emularlo, de tenerlo como guía en su profesión, e incluye el deseo de superarlo logrando así a su vez ser considerado maestro. El maestro se transforma en un arquetipo al que se busca emular y superar. Por lo tanto su figura se agiganta entre los demás colegas pues es él a quien tomarán como referencia.

CONCLUSIÓN

Los médicos tenemos la obligación de ser doctos y ejercer la docencia en nuestra actividad como un imperativo moral derivado del Juramento Hipocrático. Somos además profesionales pues hemos hecho profesión de nuestra actividad al jurar ajustarnos a una conducta determinada en pos de una actividad humana y humanitaria en la cual la compasión, o sea el sentimiento compartido con el que padece la enfermedad es la principal y necesaria virtud. Sólo algunos, luego de transitar por años su camino demostrando compromiso y dedicación a la profesión logran que sus iguales los consideren como maestros en cuanto inspiraron su labor. Pocos médicos merecemos el título de Maestros de la Medicina.

